

DIARIO POLÍTICO. DIRECTOR DON CRUZ OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: 10 rs. al mes .- Provincias: 36 id. trimestre .-EXTRANJERO: 16 francos id .- ANTILLAS: 80 rs. id .- FILIPI-NAS Y AMERICA ESPAÑOLA: 100 rs. id., franco de porte.-Nú-

-Anuncios á 1/2 real linea de 40 letras.

meros sueltos á real, y á 8 rs. los 25 para la venta pública.

Sábad 23 de Octubre de 1869.

PUNTOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

En la Administracion: calle de San Gregorio, núms. 23 y 25, cuarto principal de la derecha, y en las casas de nuestros corresponsales. No se servirá suscricion que no haya sido abenada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NÚM. 8.

## PARTE OFICIAL.

2. EPOCA.

La Gaceta de hoy no contiene ningun documento de interes.

## CROVICA EXTRANJERA

Cualquiera que con la precision que nosotros examine cada dia los periódicos que se reciben del estranjero, no podrá menos de observar en los del vecino imperio, que la prensa de Paris necesi ta cada dia un asunto nuevo que discutir, ó una nueva probabilidad sobre que conjeturar: pocas veces consagra tres dias seguidos el primero ni el segundo artículo de fondo á un mismo asunto, y asi lo que no se la coje en el dia, ya despues resulta respecto á esos periódicos cosa pasada ó vieja. Así ha sucedido con el derecho de reunion, de que una vez mas se ha tratado por la prensa parisien en la semana anterior; pero ¿cómo, cuándo? Un solo dia.

El domingo, 10 del actual, mientras en Valencia insurreccionada sucedian las cosas que nuestros lectores han visto en La LEGITIMIDAD del miércoles, tenian lugar escenas tumultuosas en una reunion ó asamblea que, en Believille, junto á Paris se verifica muy á menudo, sin mas objeto que discutir política ù organizacion social, ante una inmensa concurrencia, que encuentra para oir y aun para hablar, las puertas abiertas. La ley que en Francia tolera esa clase de reuniones, autoriza por su articulo 13 al prefecto de policía para aplazar toda reunion que le pareciere puede turbar el orden o comprometer la seguridad pública, y en vista del tumulto de aquel domingo, apareció en el Diario oficial del martes inmediato, una advertencia al público, indicando que la autoridad está dispuesta á bacer uso, al primer motivo que se presente, de las facultades consignadas en dicho articulo.

Este aviso irritó á la prensa de la oposicion mas exaltada ó radical, que le calificó de insulto y provocacion al pueblo, á quien dice asistir un derecho de reunion natural é ilegislable; mereció la censura de la prensa de la oposicion moderada, que aplicando á la política las máximas (para nosotros hipócrita) de la Economia, están siempre al gobierno repitiendo: laissez faire, laissez paser, v fué defendido por los periódicos ministeriales, ú oficiosos, solo en cuanto ni ese aviso ni aquel articulo 13, tienen por objeto coartar ni desconocer el derecho de reunion sino solo el de impedir que el derecho se convierta en motivo de desorden, de desmanes, ó de peligro para la pública seguridad.

Dió la casualidad de que en ese mismo domingo 10, tuvo lugar en las calles de Londres, una procesion de cuarenta mil personas por via de manifestacion pacifica como se dice hoy entre nosotros, con motivo de los funerales del feniano Martin: y dio tambien la casualidad de que en ese mismo domingo 10, hubo en Dublin otra demos tracion, o sea manifestacion, que tenia por objeto pedir una amnistia á favor de los presidarios fenianos, y á la cual concurrieron unas ciento veinte mil personas. Unos y otros llevaban multitud de banderas y á todos acompañaba la algazara consiguiente en tan numerosas reuniones de gente; pero ni el menor desorden, ni el menor tamulto; ninguna ingerencia de la policia, ni medida algu-

na preventiva. Y decian los periódicos ultraradicales parisienses à sus adeptos: «¿Veis? esos tienen derecho de reunion, porque lo quieren tener; se lo toman, y sabrian no dejárselo arrebatar.» Y decian los periódicos de oposicion moderada ó doctrinaria en Paris al gobierno: «¿Ves? eso es saber gobernar; no estorbar al pueblo sus inocentes desahogos; ia libertad de hablar, como la de escribir, no pueden producir ningun daño á la sociedad mas que cuando se las compr me, como no estalla, la caldera si se deja fr. nea salida por un conducto ó chimenea al vapor comprimido y producto del agua en ebuliicion.» Y decian los periódicos en Paris mas adictos á la política del gebierno actual, á los partida rios de la libertad ilimitada: «¿Veis? así es como se puede aspirar á tanta libertad, siendo dignos de ella, sabiendo usar de la libertad sia abusar de ella, hasta el punto di no inspirar el menor recelo ni á la autoridad ni á la sociedad: no hay mayor enemigo de la libertad que los escesos de la libertad: esas imponentes manifestaciones de Lóndres y de Dublin se han verificado con el órden el que se discute. mas absoluto: cuando la democracia francesa pueda presentar al mundo ejemplos semejantes, la causa del derecho de reunion se habrá ganado ante el tribunal de la opinion: «bueno es pedir, y pedir

Ahora bien; ¿puede haber punto alguno de semejanza entre el flematico y persistente carácter del pueblo inglés y el carácter veleidoso é inquieto | mencionar esas garantías por mas que se trate de del pueblo francés? ¿Puede haber punto alguno | una ley adjetiva, produce un gran beneficio, de semejanza entre el tan impresionable como pues se evitan muchas dudas con ello. astuto carácter del pueblo francés, y el carácter | confiado, arrebatado y docil, á la vez, del pueblo | observacion que al pronto podria parecer de alespañol? ¿Pues cómo ha de ser una misma cosa, n; ha de producir identicos resultados en cada uno para la masa general de acreedores, siendo así de esos paises la aplicacion de una misma teoria | que hay algunos preferentes; pero desaparece toen cosas que, como el derecho libre de reunion, da la fuerza de esta argumentacion con solo contanto se han de lofiuir de la indole especial, del | siderar que no se establece en el proyecto esa temperamento, de la manera de ser y hasta de la | igualdad. Sin duda su señoria no se ha he ho caridiosincracia, si se permite hablar asi, de cada | go de lo que dice el art. 12, en el que los acreeuno? Ni qué bienes podrian venir con esa gracia? | dores se dividen en tres grupos, refaccionarios, esto es, ¿que gloria podria resultar á los france- obligacionistas y comunes, con lo que se reconoce les de continuar eternamente en el prurito, tan Il nada se prejuzga,

derechos; pero preciso es hacerse digno de ellos.»

censurable, de tomar en imitacion todas las cosas | de Francia, dándo as por preciosas y buenas por solo venir del otro lado de los Pirinees?

Ninguna ciertam nte: porque ni la gran politica de los pueblos puede consistir en hacerse los simios, como diria una culta latiniparla, de los vecinos de enfrente, ni se consigne con tales imitaciones mas que oscurecer y bastardear el propio carácter nacional, que suele ser el gran elemento decisivo en todas las cosas grandes, cuando un verdadero progreso tiene real y verdaderamente lugar en una nacion

Por otra parle ¿para qué sirven, á qué conducen esas interminables procesiones? O para intimidar é imponerse al gobierno por la gran razon de la fuerza numérica, en su mayor parte fuerza pura, ciega é inconsciente ó para, de hecho y de derecho absolutamente inofensivas no poder inspirar recelo ni cuidado a un gobierno, ni por lo tanto influir en sus decisiones. En el primer caso ¿cómo aprobarlas ningun hombre de órden, llámese liberal ó como se qui ra, aqui ó en Flandes? y en el segundo que gobierno rehusará al pueblo el derecho de reun rse para su solaz ó diversion?

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de octubre

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLAS MARIA RIVERO. Abierta la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Persi, fué aprobada

ÓRDEN DEL DIA. Dictimen sobre reforma de la legislacion de ferro-

Continuando la discusion pendiente acerca de este proyecto, se leyó el artículo 5.º que decia asi: «Articulo 5.º Responden tambien de las deu das de la compañía y quedan sujetos á embargos los demás bienes que aquella posea, si no forman parte del camino ó no son necesarios al movi-

miento y esplotacion del mismo.» El señor Ramos Calderon: Voy á usar de la palabra contra el art. 5.º, porque lo creo innecesario y nada hay peor en una ley que una cosa innecesaria.

Este proyecto es una ley de sustanciacion, una ley adjetiva, y en esta clase de leyes no se ponen nunca las garantias de los contratos, porque esto es propio de las leyes sustantivas. Ahí están las leyes de enjuiciamiento civil y mercantil, en las que lo único que se consigna es alguna escepcion, que es lo que puede determinarse en estas leyes; nunca las garantias que nacen de las leyes, en virtud de las cuales se hacen los contratos.

Pero este articulo, lo mismo que el 4.º, que se aprobó ayer, son, ademas de innecesarios, [perjudiciales, porque establecen garantias en favor de unos acreedores con perjuicio de otros. En uno y otro se dice que habrá esta y la ctra garantia en favor de los acreedores de la compañía, sin distinguir los hipotecarios de los comunes; y al hacer esto se prejuzga una cuestion que el mismo señor ministro de Fomento nos decia que no que ria prejuzgar.

se habla en esos articulos de los rendimientos de las obras y de otros bienes como garantia de la masa de acreedores; pero ¿es verdad que todo eso es garantia de todos los acreedores? No puede decirse tal cosa, porque la garantia nace de las leyes con arreglo á las cuales se hayan hecho los contratos. Sin embargo, puede suceder, una vez aprobados estos articulos, que un acreedor comun venga y pida se le pague su crédito con los rendimientos de la línea que estén en garantía para los obligacionistas hipotecarios.

Yo bien sé que no podrán cumplirse estos artículos; pero pueden dar lugar á dudas, á discusiones y pleitos.

Si esta ley es de procedimiento y se ha traido aqui para llenar un vacio que se notaba en la legistacion relativa á este punto, ha podido en ella consignarse una escepcion y decirse: tal o cual cosa no podrá embargarse, por ejemplo, lo que constituye el movimiento de la linea, pero hay un interes superior à que atender; porque nunca hablarse de las garantias, y mucho menos igualando todos los acreedores, con lo que se favore ce á los comunes perjudi ando á los obligacionistas que están en primer término.

Insisto, pues, en que estos artículos son inútiles. v por lo tanto ruego á la comision se sirva retirar

El señor GARCIA BRIZ: Ayer se nos decia que habiamos consignado pocas garantías, hoy se nos mo eja porque se establecen estas en la ley, demostrando todo esto la falta de uniformidad en el pensamiento de la oposicion.

El act. 5.º es en complemento del art. 4.º que ya esta aprobado, y lejos de ser perjudicial al

Se ha hecho por el señor Ramos Calderon una guna fuerza, pues se dice que se dan las garantias ses de llegar à ese ideal de copiar hasta la per- | que hay diversas ordenes; de modo que al estafeccion al pueblo inglés; ni á nosotros los españo- | blecerse las garantías para la masa de acreedores

tículo 4.º, y si al discutirse este podia haber tenido lugar la observacion de su señoria, despues de aprobado ya no puede tener lugar la retirada del 5.º, porque en ese caso quedaria el anterior in-

El señor Ramos Caldenon: He visto el art. 12 y que en él se menciona á los obligacionistas; pero cuando se habla de ellos en ese articulo, lo mismo que en el 20, es para quitarles un derecho que tenian antes.

Por lo demás, conozco muy bien la relacion que el arti ulo 5.º tiene con el 4.º, contra el que no pude tomar turno como hubiera deseado. De todos modos, mi argumento no se ha contestado ni puede contestarse, pues no se me c tará ninguna ley adjetiva que consigne garantias, sino alguna escepcion que se crea conveniente por razone de equidad, como sucede al esceptuar del embargo el ajuar del quebrado y los instrumentos ne esarios al deudor para el ejercicio de su profesion.

El señor García Briz: El señor Ramos Calderon ha tocado una cuestion que vendra cuando se discuta el art. 12, y entonces se verá si se da ó se quita algun derecho á los obligacionistas, como su señoria dice. Pero viniendo al articulo que nos ocupa, me basta que su señoria haya reconocido la relacion que tiene el art. 5.º con el 4º, para demostrar que despues de sprobado el uno no esposible retirar el otro.

Sin mas debate, y prévia la oportuna pregunta, quedó aprobado el articulo.

Se levó el art. 6.º que decia lo siguiente: «Art. 6.º Todo obligacionista á quien no se satisfaga el importe del cupon vencido y capital que le corresponde por amortizacion, puede acudir al juez del territorio en que esté domiciliada la compañía en demanda del procedimiento ejecutivo.

Dicho juez actuará segun los trámites ordinarios de este procedimiento, despues de cumplir el requisito que prescribe el artículo siguiente.»

El señor Coronel y Ortiz: Voy á hacer una ligerisima observacion. No trato de impugnar el artículo, pero si desearia que hubiese alguna mayor claridad para su mejor inteligencia.

Dice ei articulo que el obligacionista que se crea perjudicado en sus derechos podrá acudir por la via ejecutiva; pero luego añade que se dará curso á su demanda con tal que se cumplan los requisi---- del articalo siguiente.

Yo creo que valdria mas suprimir ese párrafo, y exigido el requisito decir que una vez cumplido procederá la via ejecutiva con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil. Es una cuestion de órden, y la comision verá lo que tiene de atendible esa ob servacion.

El señor Garcia Briz: Para que su señoria pueda comprender la razon que se ha tenido al presentar asi la redaccion, debo decir que lo que se ha tratado de hacer es dar una regla general, y creyendo que debia establecerse una escepcion para este caso, esta se ha aceptado despues eu el art. 7.º: de manera que hay toda la claridad necesaria, y no creo haya necesidad de variar la redaccion, por mas que hubiera podido darse tambien la que indica S. S.

El señor RAMOS CALDEBON: Habla el artículo del obligacionista à quien no se haya pagado el cupon y el capital correspondiente, lo que pudiera dar lugar á dudas, pues esa conjuncion copulativa se presta á que no fuese atendido aquel á quien se dejara de satisfacer solamente el cupon. Cres, pues, que deberia cambiarse la conjuncion copulativa «y» por la disyuntiva «ó», con lo cual se evitarian los inconvenientes que dejo indi-

El señor Villalobos: La observacion del señor Ramos Calderon está en su lugar. En lugar de la conjuncion copulativa debia haber una disyuntiva; pero se ha padecido un error. Debe, pues, ponerse una o en lugar de la y. »

Sin mas debate quedó aprobado el articulo con la variante indicada.

El señor Ramos Calderon: Yo creo que la enmienda está en su lugar y que no la rechazará la comision, pues su objeto es dar mayor rapidez al procedimiento.

Se habla en el articulo del estado que debe darse, y yo propongo que se autorice al juez para mandar que se de caso que sea necesario.

Leido el art. 7.º nuevamente redactado con arreglo à las enmiendas admitidas, decia lo siguiente:

El señor VILLALOBOS: La comision admite la enmienda del señor Rames Calderon. Con esto y con las anteriormente admitidas, podrá ver el se nor Madoz si la comision es intransigente com o decia su señoria.

de esas enmiendas; pero ya vendrá el art. 12 y algun otro, y entonces veremos lo que sucede.

Leido el art. 7.º, se dió cuenta de una enmienda del señor Mosquera que fué admitida por la cocuyo apoyo dijo

Art. 7.º Cuando el juez despache ejecucion a años. instancia de uno ó mas acreedores contra determinada compañía, decretará, antes de entregar el mandamiento al demandante, que la administracion de está, bajo la responsabilidad de sus individuos y en el término de quince dias, presente un estado en que sa fijen los rendimientos y gas- pones teriores.

Il se esta prescripcion en el tiempo marcado, el juez Il mas y economias consiguieron aumentar conside- Il deracion la enmienda.

En resúmen: el art. 5.º es complemento del ar- | mandará de oficio hacer el estado á costa de la compañía en el plazo de otros quince dias.

> Los administradores de la |compañ a deberán poner á disposicion del juzgado, y dentro de tercero dia improrogable, cuantos antecedentes se les reclamen para la formacion de dicho es-

> Paesto á discusion, y no habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra en contra, se hizo la pregunta oportuna y quedó aprobado. Leido el 8.º, se dió cuenta de una adicion

presentada por el señor Ramos Calderon, que fué

Asimismo se dió lectura de una enmienda del señor Fuente Alcázar, y dijo

El señor Villalobos: La comision ha examinado la enmienda y solo puede aceptarla en parte, que podrá ser la primera del articulo, quedando integra la adicion del señor Ramos Calderon ya admitida.

Art. 8.º Si existiese el sobrante á que el artioulo antorios do soflara, co nancidenas como masa sujeta á embargo y ejecucion, que se Ilevará á efecto en los ingrezos, dejando en libertad lo que fuese necesario para los gastos. En caso de no haber sobrante, ó no ser suficiente para cubrir con la mitad del producto líquido anual los vencimientos de un semestre y deudas vencidas antes, se decretará que la administracion de la compania presente un balance en el término de quince dias., y comprebado con lo que resulte en los libros de contabilidad, en el término de quince dias, si en efecto no hubiere sobrantes ó no fuesen suficientes, procederá inmediatamente la suspension de pagos, pidiéndola el acreedor.

Si la administracion de la compañía no presen ta el balance en el término marcado, el juez lo mandará hacer de oficio y á costa de la compañía en el mismo período. Para ello hará el juez que se pongan á disposicion de las personas que se encarguen de este servicio, dentro de tercero dia, todos los libros, papales y documentos necesarios.»

El señor Fuente Alcazan: Doy gracias á la comision por la parte que admite de la enmienda que he tenido el honor de presentar á este articulo; pero el objeto de ella es mas trascendental.

Antes de entrar en el eximen concreto de la enmienda, me permitirá la Cámara decir algunas lion que se debate.

El proyecto ha tanido sin duda alguna importantes modificaciones en la comision, que lo han mejorado mucho, y tambiea se han hecho algunas concesiones que son dignas de tenerse en cuenta; pero es de tanta importancia, que merece estudiarse detenidamente y mejorarse en todo lo

Admirado quede al oir al señor ministro de Fomento los esfuerzos que hizo para defender el dictamen que discutimos, sin que a pesar de la elocuencia con que se espresó su señoria y de su fuerza de razonamiento lograse convencerme de la oportunidad de esa ley. Su señoria discurria partiendo del criterio administrativo, olvidando el juridico, y asi las consecuencias que deducia no eran las que debian ser en el terrego juridico, que es el importante en una cuestion de esta

Yo veia un código de comercio por el que se han regido los contratos; las leyes de 155, 56, 60 y todas las demás que se han dado para este punto concreto, y además los tribuna es que habian de aplicar esas leyes, y no comprendia que se venia aqui con un proyecto que, lejos de resolver las cuestiones que en la legislacion vigente se hallan ya resueltas, aumenta las dificultades. Si el proyecto hubiera obedecido à la necesidad de atender à consideraciones de equidad y de justicia, podria comprenderse que se habiese traid; pero no hay nada de esto, pues solo viene à sostener à las empresas perjudicando à los obligacionistas.

Dejando, sin embargo, este orden de consideraciones, dire algunas palabras sobre el fondo de mi enmienda.

Señores, con el art. 8.º se hace dificilisima la quiebra de las compañías de ferro-carriles, pues se establecen tales exigencias, que es poco me nos que imposible llegar à ese estado y yo deseo que se pueda venir á la quiebra definitiva cuando los obligacionistas no han sido satisfechos en la época en que han debido serlo.

Para ello basta invocar el art. 1 001 del código de comercio, el cual declara terminantemente que todo comerciante que sobresea en el pago de sus obligaciones está en el caso de quiebra, y por consiguiente las compañías de ferro-carriles en circunstancias semejantes deben sujetarse à la prescripcion del código.

Y que la mayor ó una gran parte de las empre. El señor Manoz: Celebro mucho la aceptacion | sas tienen que declararse en quiebra lo comprenderá la Cámara al oir la nota que voy à tener la honra de leer:

«La compañía del ferro-carril de Barcelona . Francia por Figueras no satisface con puntualimision. Acto continuo se dió lectura de otra, en dad los réditos de las obligaciones, ni ha amortizado uno solo de dichos titulos hace mas de cuatro

> La compañía del ferro-carril de Zaragaza á Barcelona está adeudando tres enpones y bace ya cuatro años que no amortiza sus obligaciones.

> La compañia del ferro-carril de Tarragona à Martore'l y Barcelona está adeudaala das eu-

tos totales de administracion y esplotacion, con el La compañía del ferro-carril de Barcelona à Sarl'quido sobrante que resulte de los doce meses an- | ria se halla sometida al juiclo mercantil de quiebra; siendo de notar que apenas los sindicos en-Si la administracion de la compania no camplie- | traron en posesion del cargo, à fuerza de refor-

rablemente los productos líquidos en beneficio de los acreedores.

TA CONTROPIN

La compañía del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona desde 1.º de enero de 1866 no ha sati-fecho los cupones de sus titulos ni ha otorgado la correspondiente escritura de emision de las obligaciones.

La compañía del ferro-carril del Grao á Almansa está en descubierto hace tres años de los réditos que corresponden á sus obligacionistas.

La compania del ferro-carril de Cordoba á Málaga adeuda los réditos de tres años y no amortiza ninguna obligacion, aplicando los ingresos á la construccion de otras líneas sin anuencia de los

obligacionistas. La compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo desde 1865 dejó de pagar sus cupones y de amortizar

sus obligaciones. Ahora bien; apor que prescindir del tramite de la quiebra que se marca en el código de comerolut of we we have alone - - - differentian an al artículo 8.º, así como tambien en los siguientes que tratan de los convenios, es indudable que nunca se podrá venir al resultado de las quiebras; pues son tantas las dilaciones y diligencias, tantos los términos que se establecen para la consumacion de los convenios nacides de la declaración de sus pension de pagos, que es muy dudoso que una empresa, si quiere eludirlo, coloque á sus accio-

nistas en situacion de cobro. Ya no quiero con mis enmiendas que se supriman todos los trámites, sino que se facilite la manera de llegar al estado de quiebra, que no considero como una gran catastrofe, segun decia el señor ministro de Fomento, sino por el contrario, conveniente bajo cierto punto de vista. La quiebra realizada con arreglo al art. 13 de este proyecto puede ser ventajosa para las compañías de ferro-carriles, y desde luego lo es para sus acreedores, que en la liquidación que ha de hacerse, y con la obligacion de sacar el camino á pública subasta, sabrán con exactitud lo que éste vale; y cuiles son sus verdaderos rendimientos.

Por último, conforme al art. 21, que vo acepto tambien, no es la quiebra una causa de caducidad, pues los mismos acreedores pueden quedarse con el camino en la forma indicada. Asi, en vez de ser el proyecto para las empresas una inmensa decia el senor ministro de romento, será una inmensa mortaja para los accionis as, hecha tambien á la medida de su grandeza.

El señor ministro de Fomento (Echegaray): Voy á ser muy breve. S. S. no ha recordado que yo demostré lo inaplicable de los procedimientos comunes del código de comercio á las grandes compañias de que abora tratamos. Entonces dije, y lo repito, que el código de comercio es un molde pequeño para estas empresas, y que hay que eusancharlo necesariamente.

Hay mas, señores diputados. El señor Fuente Alcázar, al sostener que la actual legislacion es bastante, incurre en una contradiccion consigo mismo y echa por tierra sus propios argumentos. Si con esa legislacion los derechos de lo obligacionistas t'enen tan poco amparo, segun nos ha demostrado con la lectura de su nota, no se yo como pue le decirse que la legislacion actual se suficiente y que con ella se dan facilidades para que se hagan efectivos todos los derechos.

Pero vamos al fondo de la ley. Su señoria la acepta à pesar de que no la cree necesaria; solo que dice que es preciso corregirla, y con ese objeto presenta una enmienda que la destruye por su base, y que por lo tanto no tiene punto de contacto con el articulo que discutimos.

Véase, pues, si con la eumienda del señor Fuente Alcarar el proyecto no resulta completamente inutil. Y procuramos que se corten los procedimientos de la quiebra en los umbrales, porque las quiebras es preciso que se declaren por los acreedores y no de oficio; y para que los acreadores sean los unicos que intervengan con la empresa en los convenios que esta formu e, el proyecto de ley los coloca frente à frente de las empresas para que deliberen y decidan lo que les convenga. El goblerao lo que declara es el momento de la suspension de pages; luego ya para nada interviene la administracion, pues la declaracion de quiebra se hace aute el juez y por eljuez, sia intervenir para nada el Estado. Por siguiente, tambien en esto ha padecido un grande error el sedor Fuente Alcazar al creer que se da intervencion al gobierao en las quiebras de las com-

El señor Fuente Alcariz rectifica. El señor Madoz habla para una alusion.

E! sedor ministro de Fonento (Schegaray): Pensaba contestar al sedor Fuente Alcazar; pero lo considero innecesario despues de la respuesta que acaba de darle el señor Madoz, cuya opinion, autorizada siempre, lo es mas en este momente por el punto de vista en que su señoria se ha colocado para combatir este proyecto.

El reñor VILLALOBOS: La comision uo puede admitir la enmienda del Sr. Fuente Alcazar por las razones que ha manifestado en el curso de este debate.

El señor FUENTE ALCAZAR: Siento que no se acepte mi enmianda, y me limitare à decir que ne vengo à sostener intereses, sino principios. Tal vez vengan datos cuando se discutan otras articulos, que arrejen luz bastante para demostrar si hay o no espiritu de transaccion en este asunto-

Hecha la correspondiente pregunta por el señor secretario Liano y Persi, no fue temada en censiDCARD 101

como queda redactado.»

Dada lectura por el señor secretario Llano y Persi, dijo

El señor RAMOS CALDERON: He notado una dife rencia en el articulo, que me llama la atencion. Se dice en él que en el caso de no haber sobrante o de no ser suficiente para cubrir... Esta es una innovacion de que no tenia noticia.

El señor Presidente: Son palabras que ha agregado la comision, y quedará el articulo sobre la mesa, para la sesion de mañana.

El Congreso va à reunirse en secciones. Orden dia para mañana: D clamen sobre reforma de la legislacion de ferro carriles, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

QPCARD 101 V4

# LA LEGITIMIDAD.

LA COALICION.

Como decíamos ayer, hay en el seno de la coalicion de setiembre dos tendencias opuestas, dibujadas ya en la legislatura pasada con motivo de la discusion del voto de censura que los demócratas presentaron contra el señor Martin Herrera, ministro de Gracia y Justicia entonces, por su decreto, derogado despues por el señor Ruiz Zorrilla, organizando á su modo el ingreso y ascenso en la carrera judicial.

En la sesion á que aludimos y que nuestros lectores recordarán, viendo el señor Martos que los progresistas se iban con los unionistas y con el ministerio en la cuestion que era objeto del debate, decia á los primeros: «siento mucho que os vayais pero creo que ya volvereis; ca ma figura que no os vais para siempre, yo al hasta luego.» El señor Rios Rosas contemplando, por su parte, los desastrosos efectos que habian producido los derechos individuales, y los funestísimos que en | lo sucesivo habian aun de producir, aunque aquellos derechos fueron por él establecidos en la Constitucion democrática y preconizados en la Asamblea, como la panacea que habia de satisfacer todas las necesidades y curar todos los males de España, en aras, sin duda, de la coalicion, esclamó con grande energía: «¡Así no es posible vivir! ¡ si no es posible continuar! ¡Es preciso variar de conducta y es preciso variar pronto!»

El señor Martos replicando, sostenia que la mayoría de la Asamblea debia hacer un cuarto de conversion á la izquierda, y Rios Rosas afirmaba que el movimiento de la mayoría debia ser opuesto, que esta debia hacer un cuarto de conversion á la derecha.

Los demócratas entraron en el ministerio y la mayoría no se dislocó, la coalicion finco en su antiguo estado, pero con el naciente dualismo y con los recelos, con las sospechas, con las desconfianzas hasta con la animosidad y aversion que á tal dualismo eran consiguientes.

Llegó el verano, cerráronse las Córtes, una comision auxiliaba á la presidencia del Congreso, y en las actas de las sesiones de esa comision, y en los periódicos de los coaligados, se pronunció mas y mas el dualismo, la diversidad de tendencias que trabajaban á la coalicion.

Estalló la insurreccion republicana, y el dualismo subió de punto; se dominó la insurreccion y el dualismo se ha convertido en ruptura de los coaligados.

Quien dominará por ahora á quien, no es facil afirmar; los progresistas, escamados de los unionistas por su jugarreta del año 56, y por otras cosas mas, se irán con los demócratas, y por su fuerza numérica serán gobierno; los unionistas se irán con Cánovas del Castillo, que en una situacion especial los esperaba, y serán oposi-

Pero, ¿qué causas han contribuido á la ruptura de la coalicion, que ya puede darse por hecho consumado? Para un observador poco perspicaz, y que no tengo en cuenta la historia de la revolucion de setiembre, no hay mas que los deseos, seguramente plausibles si fueran en sí sinceros y en sus resultados eficaces, de evitar la reproduccion de una catástrofe como la que acaba de atravesar el pais. dando un paso atrás en la senda revolucionaria, sin desechar por eso les principios de la revolucion; para un observador que tiene presente siempre la historia, las causas de la ruptura de la coalicion son

de otro linaje. Echemos una mirada retrospectiva para esponer esas causas.

La union liberal que está en el Parlamento, divorciada, al decir de los que pasan por bien enterados en los asuntos de la familia feliz, de la union liberal que vive alejada de las Cortes, ansiosa de vengarse de ultrajes, mas supuestos que reales, coaligose con progresistas y democratas para hacer la revolucion, confiada en que habia de predominar con el

El señor Presidente: Se va á leer el artículo tal || brar un rey de su agrado especial, que || está diciendo lo que va á ser para sus erro- || qué se nos viene á la memoria un refran fuese el instrumento de su ambicion y de | res ese Concilio; no, por último, porque los sus miras.

peranzas y acceder á exigencias revolu- muestra de lo que el Concilio ha de ser cionarias, y la union liberal pasa por todo | durante la celebracion de las sesiones y esperando que con el tiempo habia de lo- | cuando sus dogmas y cánones se promulgrar sus intentos y así como derribó un guen. trono y sumió á la nacion en la mayor amargura por impaciencia y por mal re- el gloriosísimo pontificado el inmortal primida ambicion, firma el pacto monár- Pio IX, se van á reunir los obispos de la quico-democrático que, traducido en la cristiandad ó á tratar de palabra ó por Constitucion y realizado en la práctica, escrito puntos de fé y costumbres, de ha dado los amarguísimos frutos que de- moral y de disciplina? ¿No los hemos vis- oponerse á toda solucion monárquica, si on desunidos. plora la misma union liberal.

beral; pero algunos pocos de la comunion estaban satisfechos, y la coalicion continuaba; vinieron cambios ministeriales, y demócratas y progresistas pisoteaban mas á la union liberal; llega el verano último, y apenas queda con vida empleado que la union liberal colocara; estalla la insurreccion federalista, y apenas hay un ayuntamiento unionista, en algunas comarcas sobre todo, que no fuera sustituido por municipalidades progresistas; se ha tratado de plantear la cuestion de monarca, y Montpensier tiene la aversion de la mayoría de la coalicion, la cual se ha mantenido hasta ahora á prueba de puntapiés por parte de los unionistas; ¿qué mucho que estos se separen de sus enemigos de anteayer y de sus amigos de ayer, para ser sus enemigos hoy? Lo estraño es que este fenómeno no se haya verificado antes.

Mas estos juegos de compadres ¿pueden ya ou la coquilmada España continuar? Imposible. Unámonos todos, para menos os despedido, diciendoos: adios, hacerlo mas imposible aun, los hombres de orden que sinceramente queremos el bien de la patria y no el nuestro personal, y aclamemos lo único que nos puede dar el orden, sin peligro de las combinaciones, cábalas y coaliciones de cierta especie con los desastrosos efectos que tan amargamente está sintiendo el pais.

## EL CONCILIO.

Católicos solo de poca fé temen, y anticatólicos de toda clase esperan que del próximo Concilio ha de salir perjudicada la Iglesia.

De nada sirve á unos y otros la historia de los Concilios; de nada los progresos cada dia crecientes del catolicismo; de nada las promesas de Jesucristo, que no han de faltar; de nada la asistencia del Espíritu Santo á la Iglesia; de nada los precedentes que tiene el Concilio que vá á celebrarse. Hombres de poca fé los unos, y ganosos los otros de maquinar cuanto puedan contra el catolicismo, á quien aborrecen, siguen contra toda razon y contra toda esperiencia presagiando males que no se han de realizar.

Abrase la historia de la Iglesia; examínese cada uno de sus concilios, y dígasenos si esas grandes Asambleas de la Iglesia docente, asistida por el Espíritu Santo, no son las grandes piedras miliarias que señalan el crecimiento sucesivo del catolicismo; dígasenos si cada una de esas Asambleas no es, no significa la destruccion de un error, la muerte de una herejía; dígasenos, en fin, si cada Concilio no es el crisol en que se han depurado ciertas doctrinas, y la criba que ha separado el trigo de la cizaña.

Respecto de todos los anteriores Concilios se han abrigado iguales temores y esy por la herética pertinacia de otros, y ¿qué ha sucedido siempre? que los saludables efectos producidos por los Concilios han disipado la primera y sepultado la segunda; que la Iglesia, recibiendo un nuevo impulso, en cuanto podemos espresarnos así, ha caminado cada vez mas floreciente por en medio de ruinas doctrinales y de instituciones de toda clase! que la luz puesta en las alturas para que ilumine al mundo con el esplendor comunicado por la Iglesia congregada, ha desvanecido sucesivamente las diferentes nieblas que segun los tiempos querian | una ley para la eleccion de monarca. eclipsarla, empañarla, oscurecerla y estinguirla, si hubieran podido. Y cuidado que la Iglesia ha atravesado situaciones calamitosas; sin embargo, se ha celebrade un Concilio, y como por ensalmo han desaparecido todas las calamidades que afligian á la Esposa del Señor. ¿Sucederá ahora lo contrario de lo que siempre ha sucedido?

asistencia del Espíritu Santo; no, porque los progresos del catolicismo son, aun sin el Concilio, asombrosos; no, porque al solo anuncio del Concilio ha temblado la herejia; no, porque los hombres mas ilustrados de algunas sectas se sienten sin darse cuenta atraidos hácia el seno de la Iglesia; no, porque el despecho mismo | al desarme de la Milicia republicana de tiempo á las fracciones con que se unia, | de algunos enemigos del catolicismo, al y que, por consecuencia, habia de nom- || contemplar la celebracion de un Concilio, || no va nada de esto; pero no sabemos por

precedentes que tiene el Concilio, aun Fué preciso dar tregua á tan locas es- | humanamente considerados, son una

¡Qué! ¿es la primera vez que durante to reunidos varias veces y otras disper-Se constituyó un ministerio en donde sos resolviendo á propuesta del obispo de la menor influencia era la de la union li- los obispos, del sucesor de Pedro, del Vicario de Jesucristo en la tierra, del Pastor supremo, cuya fé no ha de faltar, asuntos dogmáticos, canónicos y morales sin la menor discrepancia?

Digalo la unanimidad de los sucesores de los Apóstoles, en lo relativo al dogma de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María; dígalo la unanimidad en cuanto á la canonizacion de los mártires del Japon; dígalo la solemne manifestacion de adhesion al Sumo Pontífice, con ocasion del Centenario de San Pedro, á propósito del Syllabus que acompaña á la Encíclica Quanta cura; dígalo la misma unanimidad acerca de la conveniencia de la celebracion del próximo Concilio.

Mas aun ¿no hemos visto á monseñor Dupanloup; prelado esclarecido en quien equi ocadamente tenian los liberales de todos matices ciertas esperanzas, romper . il denodadamente con el liberalismo en sus cartas à Rattazzi? ¡No la hemos visto sus cribir tan espontaneamente como todos los demás obispos la adhesion á Su Santidad? ¿No le hemos visto conforme en un todo con lo que la Iglesia docente quiere y enseña? ¿No le vemos trabajar infatigable para defender y propagar las doctrinas y la moral católica? Otro prelado francés, Mr. Segur, que con sus innumerables folletos está haciendo el bien de una manera indecible, Mr. Segur, gloria, como el obispo de Orleans, de la Iglesia, ha escrito hace poco un folleto acerca del Concilio. Deslizáronsele en él conceptos algun tanto atrevidos á juicio de la Santa Sede. y ¿qué ha sucedido? La menor indicacion de Su Santidad ha bastado para que los rectifique.

Si á esto se agrega que los obispos son encanecidos en la virtud, en la persecucion y el saber; que no han de discutir á manera de los hombres políticos, que tienen un plan preconcebido, y el propósito de no abandonarlo; que en sus razonamientos para nada na de entrar la pasion mundanal de hacer triunfar su opinion, y que van al Concilio llenos del Espiritu de Dios; ¿por qué, hombres de poca fé, habeis de temer al Concilio? ¿Por qué, vosotros enemigos de la Iglesia, poneis vuestra confianza en él?

Os oigo pronunciar el nombre del padre Jacinto. ¡Desdichado él y desdichados los que le sigais! ¿Qué pensais que pueda hacer ese grano de arena, interpuesto entre el suelo y las ruedas de la carroza triunfal en que á través de toda clase de obstáculos marcha y marchará siempre la Iglesia, empujada y dirigida y protegida por su fundador divino? Las persecuciones de los primeros siglos, las herejías de los siglos medios, el protestantismo del siglo XVI y XVII, el filosofismo del siglo XVIII y la conjuracion liberal del XIX, no han valido nada para retener aquella triunfante marcha, ¿y valdrá el peranzas por la meticulosidad de algunos desgraciado P. Jacinto? Poca fé es nece- esto ya en su tiempo y sazon hicieron protestas sario temer para temerlo, ó gran ódio al catolicismo para contentarse con tan pobre esperanza.

El que sea católico verdadero, nada malo puede, ni debe, ni tiene que temer, y sí mucho bueno que esperar del Concilio, y de ahí el regocijo con que todos los católicos de acendrada fé ven su celebracion. ¡Dichoso el mortal que pueda presenciar tan grandioso, y en cierta manera, divino acontecimiento!

Parece ser que se trata de confeccionar Pues, señor, no lo entendemos.

¿Qué mas ley que el código funda-

Si se dijese que se iba á formular un reglamento para ordenar la forma y modo con que se ha de proceder en la eleccion, seria otra cosa.

Y á proposito de este asunto, bueno será que consignemos, que todo lo que no sea hacerse la eleccion por medio de un plebiscito, será falsear la voluntad del No, porque la Iglesia tiene siempre la ji país, que no se puede saber mas que por medio de la espresion directa de sus aspiraciones; porque las facultades con que sus representantes se hallan investidos, no abrazan, no pueden abrazar nunca la autorizacion especialisima que para tal hecho concreto se requiere.

Se dice que muy en breve se procederá

Por supuesto que con la monárquica

«Cuando las barbas de tu vecino veas afeitar, echa las tuyas á remojar.»

La insurreccion cubana, al decir de los órganos ministeriales, toca á su agonía. Nadie mas celosos que nosotros por el triunfo de la causa española, en aquella importante isla; pero tememos que sobre ello se hagan ilusiones.

Gran número de diputados procedentes de todas las fracciones de la Cámara, están decididos, segun dice un periódico, á en ello va envuelto alguna especie de in-

Efectivamente, la interinidad es un gran mal, y así se reconoce por todos, pero como no hay mal que por bien no venga, hay quien opina que tambien de la interinidad resulta algun provecho.

Renunciamos hoy á hacer la crónica parlamentaria que tenemos por costumbre, merced á la poca importancia política de los debates que en estos dias tienen

Segun verán nuestros lectores por el estracto de la sesion, la Cámara sigue ocupándose de la reforma de la legislacion de ferro-carriles.

Leemos en La Unidad de Lugo, lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de recibir, segun se habia anunciado, el primer número de La Legitimidad, correspondiente á su segunda época. Aunque ya no puede ostentar el le na distintivo que tenía en la primera, no por eso dejará de defenderlo con la misma energia.»

LA LEGITIMIDAD saluda cordialmente á su ilustrado colega de provincia, y le da la seguridad de que en todo tiempo y cualquiera que sean las circunstancias porque nuestro pais atraviese, seguirá siempre defendiendo la gloriosa bandera que simboliza todo lo noble y grande que ha existido y existe en esta tierra, proclamando como límite de sus aspiraciones, la monarquia eminentemente religiosa y eminentemente tradicional á que aspira el pueblo español.

Dice El Pueblo:

«Si impera el órden, si la insurreccion federal está por completo dominada ¿por qué no se vuelven á poner en práctica las garantías constitucionales? ¿Por qué no se nos da la libertad que se nos quitó, con motivo de esa insurreccion?

Se dijo que restablecido el órden ni un solo dia permanecerian en suspenso las garantias constitucionales. Pues bien, general Prim, que asi lo prometisteis; ó no existe el órden, ó malos consejeros os obligan á faltar á vuestra palabra, con perjuicio de vuestro bien santado prestigio y con perjuicio de vuestro partido.

Cada dia que pasa suspendidas las garantias constitucionales, es para la union liberal uno mas de triunfo, de victoria, y de gloria

Si to la medida reaccionaria la dá vida ¿ómoc no ha de querer que sigan eclipsadas todas las libertades?

Mirad lo que haceis, general Prim, que el enemigo no duerme.»

# REVISTA DE LA PRENSA.

Empezamos hoy por un diario progresista. Lamentase de que en nuestro pais obedezcan los gobernantes sin un exámen concienzudo las corrientes de la opinion pública, de suyo mudable y antojadiza, y escribe á este propósito.

«Si las corriente», es decir, la griteria de los superficialistas, dice «adelante,» los hombres que no viven mas que en el presente se precipitan por correr mas, sin cuidarse de los peligros ciertos en su camino desconocido; si por el contrario, esas corrientes cambian para detener y recejar la nave del Estado, los superficialistas se echan hácia atrás, sin cuidarse de que el término del retroceso ha de ser su muerte y la ruina de la

Imposible es pintar mejor ni con mas propiedad de colorido la conducta de los mismos progre-

Les aquejaba el deseo de mandar,-no suponemos que por el gusto de mandar tan solamente, ni por el de obtener pingües destinos, pues sobre terminantes, y con efecto despues no las cumplieron. sino por el incomparable placer de labrar la ventura del pais, y su prosperidad por medio de las economias;-les aquejaba el deseo de mandar, re petiremos, y siguieron resueltamente el empuje de las corrientes revolucionarias, como si fuesen unos verdaderus superficialistas.

Ahora, como dice muy bien el periódico á que nos referimos, habiéndose vuelto à agitar otras corrientes, las corrientes reaccionarias, los progresistas, ¿qué han de hacer?

Es claro, seguir la corriente.

Los progresistas le llevan la corriente à todo el

Y no es que procedan de mala fé, no, señores; es que los progresistas suelen tener sus puntas y ribetes de superficialistas.

Y añade despues el periódico aludido, como si hubiese presentido que ibamos á escribir los anteriores parrafos, y se hubiese propuesto contestarlos, concediendonos la razon:

· Embebidos siempre por las corrientes del dia, que confunden con la verdadera opinion pública, no saben que con la politica no puede jugarse, y que es criminal quien miente con el lenguaje democrático para precipitar à los pueblos en las insurrecciones como es criminal quien abulta los peligros de la revolucion para preparar soluciones reacciona-

Esto es precisamente lo que las está pasando à los progresistas.

Fueron arrastradus por las corrientes de la revolucion, y las corrienes de la reacción les arrastrau tambien ahora. De modo que siempre son arrastrados.

Ah ra o nunca, dice otro de nuestros estimados colegas, es cuando los caudillos de la revolucion deb n traer el monarca que, por sus antecedentes ; compromisos con la revolucion misma, está en el sentimiento de todos que debe ocupar el trono va¿Con que ahora ó nunca?

Bueno; pues quedamos en lo último.

Tambien se anuncia por algunos que el wi-Ardanaz, ministro de Haeienda, piensa dejar. cargo muy en breve, sin necesidad de mas esch ciones por parte del partido progresista.

Por pronto que el señor Ardanaz deje á la B. cienda, siempre la Hacienda llevará la delanten Ella nos ha dejado antes á todos.

En este punto nos encontramos con la últim hora de un periódico; no es esta última hora lan su muerte.

Por ella, por la última hora, vemos que anoch tuvieron una magna reunion los unionistas, de la que parece, que, à pesar de ser unionistas, quede-

Una parte simportante del partido se declari partidaria de la conciliacion entre los elemente revolucionarios, sacrificando en aras de la misma algunas de sus aspiraciones... ¿Cuáles serán estas!

La parte menos importante, como la califica el colega, calificacion que pudiera suponerse algo parcial, se declaró partidaria del orden, no considerándolo compatible con las exageradas libertades que han corrido por esos mundos de Dios, y en cuyas corrientes se han ahogado tantos incantos como ilusos.

Escusado, es, pues, decir que el periodico de quien tomamos tal noticia, moteja a esta parte del partido unionista de reaccionaria, anadiendo que no quiere estar con ella, porque tiene su natural asiento al lado de la política de los Beldas y Gonzalez Brabo.

[Horror! [Terror! [Furor!

Y va de ultimas horas: no hablamos de la de la

A última nora se dice por algun periódico, que el duque de Sal lanha ha salido precipitadamente de Paris con la mision de inclinar el ánimo de nuestro gobierno y de la mayoria de las Cortes en favor de la candidatura de D. Fernando de Coburgo, que ya parece dispuesto à aceptar lo que con tanta instancia le ha premetido el emperador Na.

Esta combinacion fambre parece que se debe à las gestiones del senor Olózaga.

Quousque tandem Catitinæ abutere palientis

Este señor Olózaga, y dicho sea con el debido decoro, es una especie de retascon, fondista, barbero y comadron, factotum de todas las cantida. Pero el buen señor tiene muy mala mano para

echar cluecas, y todas sus empolladuras salen ¿Con que el señor D. Fernando, de Portugal se resigna por sin á ser un monarca democrático?

¡Pero, señor! ¿que contradanzas son estas, que ahora nos baila D. Fernando? Cuando quise no quisiste, y ahora que quieres no quiero. Les digo à Vds. que hay para perder el juicio

con esto de las candidaturas. Y con esto y con decir que ya los periódicos situacioneros se vienen lamentando del inminente, del ineludible rompimiento que ha estallado entre la coalicion revolucionaria, pueden Vds. figurarse cómo anderá la situacion.

Si de un piè està coja y renguea del otro, no sea disimulada y adopte en seguida las muletas.

## SUCESOS DE VALENCIA.

El parte oficial que el general Alaminos ha dido al capitan general de Valencia sobre las operaciones llevadas á cabo por las tropas de su mando,

«Division de operaciones de Valencia. - Estada mayor. - Exemo. señor. - Al amanecer del dia de ayer emprendi la marcha con las fuerzas de mi mando desde mis posiciones de Mislata, con objeto de contribuir al vigoroso ataque que iba à teneriugar contra los insurrectos que ocupaban una parte de esta ciudad.

Para cubrir el frente de la puerta de Cuarte è impedir hasta donde fuere posible la salida de les enemigos por esa parte, dejé al señor brigadier don José Merelo establecido en el Huerto Chulia v en el molino de las Nueve Muelas, con el segundo batallon del primer regimi nto de Ingenieros, una compañia del s gunde de infanteria de Aragon, dos del segundo de artilleria de montaña, y un escuadron compuesto de fuerza de los regimientos carabineros de Calatrava y lanceros de Sagunto: además de la espresada mision, tenia esta fuerza el encargo de contribuir por su nerie al ataque general sin entrar en la ciudad, y cargar à los que tratasen de salir de ella.

Con objeto de mantener espedita la comunicacion con dichas tropas, deje dos compañías del primer batallon del primer regimiento de ingenieros situadas en Patrais, y con el resto del espresado batallon, el de cazadores de Madrid y cuatro compañías del de Reus, con los los guardias civiles que se me incorporaron en Almausa, llegué à la calle de San Vicente, enviando à V. E. el segundo batallon del segundo regimiento de ingenieros, que me habia reclamado, si bi n a peticion mis destino V. E. nuevamente a mis ordenes dos compañías de este batallon por no haberme quedado suficiente fuerza del espresado instituto para empezar los ataques.

Llegado à la calle de san Vicenie, quedares bajo mi mando la bateria de obuses, servida par condistables y marinos de la fragata Berenguela, y situada entre la Plaza de toros y la referida calle; la de morteros, establecida en el patie del convento de monjas de Jerusalen, y servida por un destacamento del tercer reginiento de artilleria à piè, y las dos del quinto regimiento mautado, situadas en las huertas de mi izgulerda, preximas à Patrais; queduron tambien à mis ordens ia fuerza de la Guardia civil que, al mande del senor coronel Villanueva, se nabia aponerado en dias anteriores de un trozo de la referida calle, en su p.rts inferior, y de gran parte de la acera derecha, y las que, dirigidas por el coronel den Maximo Chulvi, ocupaban la plaza de San Francisco, compuestas del batallon cazadores de Arapi es, el primero del regimiento de Aragon, con su coronei, y el segundo del de Zamora.

Para protejer la artilleria de batalla destine una compania del primer regimiento de ingenieros. ademas de la que desde el dia anterior se hallana ocupada en la construccion de las baterias; puesa las ordenas del corquel Villanueta otra compihia d I mismo batalion y las contro de caradores de Reus con les ciente des guardies nivites 34 mencionados, y à las foerzas del caronel Churist agregaron las dos companias del segundo batalina del segundo reg miento de ingenieros de que so Lieva becha mencion, quedando calla calle de Sal

fuera necesario, una compañía del citado primer batallon del primer regimiento de in genieros, el de cazadores de Madrid y una compañía del regimiento de Zamora que se hallaba alli anterior mente custodiando los repuestos de las baterias de obuses y morteros, y de la que empleé tarte de su fuerza en ocupar las casas de la acera izquierda de la calle de estramuros, á fin de observar las huertas de ese lado.

En esta disposicion las fuerzas, aguardé á que espirase el plazo señalado por V. E. en sa intimacion á los insurrectos, y á las nueve y media de la mañana, que era la hora designada, ordené que se rompiera el fuego por todas las baterias y que empezasen los ataques, pasando de casa en casa horadando los tabiques los ingenieros á fin de economizar todo cuanto fuera posible la sangre del soldado, y prohibiendo, bajo las mas severas responsabilidades, todo esceso de valor que que no fuera precisamente para allanar un objeto determinado.

Las baterías empezaron sus disparos haciéndolos con rapidez y con notable acierto, dirigiendo sus fuegos sobre la parte de la ciudad ocupada per los rebeldes, y obteniendo desde luego visiblemente resultados de consideracion, que hacian presumir, con fundamento, que la rendicion de los enemigos no se haria esperar.

En tanto las columnas de ataque dieron principio á su enérgico movimiento para llevar á cabo las órdenes de V. E., la Guardia civil, con las compañias de Reus y la de ingenieros, continuaron el ataque de las casas de la acera derecha de la calle de San Vicente, à partir desde la de la Sangre, penetrando por la de Renglons, y ocupando sucesiva y rápidamente las manzanas comprendidas entre dicha calle de la Sangre y las del Llop, Cutanda y Meson del Caballo hasta la plaza de Cajeros, siendo apoyado este ataque por los disparos krupp, situada poco más arriba de la plaza de San Agustin, mientras que con el mismo vigor se ocupaban dichas manzanas por la bajada de San Francisco con las fuerzas ya expresadas, á las órdenes del coronel Chulvi.

Muy pronto se reunieron dichas fuerzas en la plaza de Cajeros, y se continuó avanzando en la misma forma por la acera de la derecha hasta San. Martin, punto designado por V E., á donde llegaron mis tropas autes de recibirse la órden de suspender los ataques, y antes tambien que las que por el lado opuesto verificaban los suyos para confluir en dicho edificio.

Desde las dos de la tarde el fuego de las baterías se habia hecho mas lento á consecuencia de las ordenes que V. E. tuvo à bien comunicarme. Por su parte el señor brigadier D José Merelo habia hecho tomar posesiones convenientes á su artilleria, y dispuesto su caballeria para obrar con la rapidez y energia posibles en un terreno tan poco á propósito para la accion de dicha arma. En cuanto se oyó el fuego de las baterias de posicion, rompieron el suyo las baterias de montaña, arrojando sus granadas sobre la calle de Cuarte y sus inmediaciones, obteniendo unos resultados en su precision y alcance, que bien pueden calificarse de notabilisimos.

Los insurrectos, aterrados por el efecto de la artillería, empezaron a salir precipitadamente en grupos mas ó menos nomerosos, que eran recibidos por los fuegos de los ingenieros desde el molino y las avanzadas del huerto Chuliá, y cargados, acuchillados y dispersos por la caballería, que les hizo bastante número de muertos y heridos, lo cual obligó á penetrar nuevamente en la plaza á algunos, y á dispersarse nuevamente á los demás, habiendo hecho estas fuerzas durante el combate y en la tarde del mismo dia 105 prisioneros sin armas, que han sido entregados en los depósitos correspondientes.

El efecto producido por los certeros disparos de la artillería, el ver los insurrectos que los multiplicados medios de defensa acumulados no eran bastantes para defender à nuestros intrépidos soldados, que con un entusiasmo dificil de describir, salvaban los obstáculos que hallaban en su marcha, economizando su sangre por los medios de ataque empleados, convencieron pronto á los tiempo una resistencia que no podria dar otro | re-

Vicente como en reserva y para atender donde | creceiae, cesando en consecuencia todo ataque á 11 las cu tro de la tarde, hora en que recibi la órden

El comportamiento de todas las clases ha sido el que corresponde á soldados españoles que, además del cumplimiento de su deber, sabian que eran los encargados de devolver la tranquilidad á esta poblacion, hondamente perturbada. El entusiasmo con que han llenado sus deberes, el afan de distinguirse, el celo demostrado esceden á toda pon-

Los artilleros, sirviendo sus piezas con inteligencia, acierto y precision, así como los marinos que tuvieron à su cargo la bateria de obuses; los ingenieros, incansables en su penoso trabajo; nuestra valiente y decidida infanteria, enérgica y resuelta en su accion: todos han contribuido al resultado apetecido con disciplina, valor y un entusiasmos inesplicable.

Merecen especialisima mencion los 600 guardias civiles del noveno tercio que, á las órdenes del coronel Villanueva desde su llegada á esta plaza, entraron en combate con los rebeldes, y atacandolos por la calle de San Vicente, y desalojándolos sucesivamente de todas sus posiciones, han contribuido muy principalmente con su decidida actitud, y sin un momento de descanso, á conseguir el resultado, distinguiéndose de una manera seña-

Los señores brigadieres jefes de las brigadas de esta division, han demostrado una vez mas las cualidades que les distinguen, y se han hecho acreedores á recomendacion especial, así como los jefes y oficiales que forman parte de los cuarteles generales respectivos.

Tengo que lamentar la herida en la frente recibida por el capitan del regimiento infanteria de Aragon, núm. 21, D. Francisco Nadal, en el momento de atacar por la espalda la barricada de la calle de San Vicente, habiendo sido heridos tam. bien el soldado de Zamora Juan Antonio E cami lla, y el de Arapiles Francisco de la Presa, y contuso el de Aragon, Ramon Saavedra; desgracias en escaso número, pero no por eso menos sen-

No me es posible dar cuenta exacta del considerable número de prisioneros hechos durante la tarde y la noche del dia del combate por las tropas de mi mando, que han sido entregados en los depósitos correspondientes, así como las armas recogidas.

Réstame, escelentísimo señor, recomendar nuevamente á V. E. á todos los señores brigadieres, jeses y oficiales é individuos de tropa que han formado parte de esta division, y se han hecho merecedores de todo elogio, reservándome hacer mencion especial de aquellos que han tenido mas ocasion de prestar servicios mas distinguidos, de que daré cuenta à V. E. separadamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. - Valencia 17 de octubre de 1869.»

# NOTICIAS VARIAS.

Es urgente se abra una informacion sumaria acerca de los actos de las autoridades civil y militar de Valencia que precedieron á la consuma-

cion de la rebelion en aquella capital. En la prensa y en correspondencias particulares se hacen graves cargos y es de necesidad que los hechos se esclarezcan para que el buen nombre y el prestigio de la autoridad no sufran de-

El duque de la Torre ha rechazado con esa nobleza de carácter que le es característica, las proposiciones que se le han hecho para la futura re-

Esta tarde se ha hablado tambien como medio de transaccion, del hijo del duque de Montpensier. Ignoramos la procedencia de esta solucion.

Cuando tantos diputados y tantos periódicos han rogado al señor presidente de las Córtes que disponga la impresion del espediente del emprestito de los mil millones, no podemos dudar que el última. Sr. Rivero, á quien injustamente se ha censurado de haber dado órden de que las comunicaciones rebeldes de la inutifidad de prolongar por mas | originales no salgan de poder del señor mayor | del Congreso, habrá dispuesto ya la impresion de sultado que el de sum r á Valencia en luto y de- lodo, com medio de que el pais se entere de los

tante cara y que hoy mismo liene atadas las manos al señor ministro de Hacienda.

Continúa sin adeiantar un paso la huelga de los dependientes de comercio de Paris, que piden se les dejen libres los domingos, y se di minuyan las horas de ocupacion diaria.

Dentro de pocos dias serán trasladados á otros puntos los gobernadores civiles de algunas pro-

vincias. Asi lo dice La Correspondencia y la confirman los periódicos ministeriales.

Despues de las reuniones parciales que celebrarán los diputados de las tres procedencias, dicese que el domingo habrá en el Senado una reunion general de la mayoría.

De la ultima hora de La Politica tomamos lo si-

«Algunos periódicos progresistas vienen hace dos ó tres dias escitando al señor Ardanaz |para que deje el ministerio de Hacienda.

El señor Ardanaz no necesita de estas escitaciones. Varias veces ha querido dejar el ministerio. Si no se ha ido ya, ha sido obedeciendo á consideraciones personales y patrióticas que no podia desatender.

Ni el señor Ardanaz ni nadie, aunque baje del

cielo, puede ser ministro de Hacienda, sin orden, y sin rey. Si no se le dan, pues, estes elementos en un breve plazo, cosa que no parece muy fácil, el señor Ardanaz está resuelto á irse del ministerio. Cáimense, pues, los impacientes, que quizá no tarden una semana en poder disponer del departamento de Hacienda.

-La minoria republicana, viendo que los elementos monárquicos no se entienden para la eleccion de rey, y que, apenas triunfantes de la formidable insurreccion federalista, los vencedores empiezan á divid rse, se disponen á presentarse de nuevo en el Parlamento á fomentar esa division y á quemar su último cartucho en favor de la república federal.

Todavia no se ha tomado acuerdo definitivo sobre el particular, y se está pendiente de una consulta hecha á los ausentes. La mayoría de los presentes en Madrid, opina sin embargo, por la vuelta. En el caso de que el acuerdo sea afirmativo, se cree que volverán al Parlamento sobre 50 republicanos.

Entonces se animarán mucho las sesiones, que ahora adolecen de languidez »

El martes visitó el hospital de Valencia el señor arzobispo de aquella diócesis.

Despues de dirigir algunas palabras de consuelo á los heridos, encargó á una de las hermanas de caridad que repartiese 160 rs. entre aquellos, y 40 á la familia mas necesitada de los mismos.

Se asegura que varios diputados han pedido al presidente de la Cámara, el espediente relativo al empréstito de los 4.000 millenes, vista la imposibilidad de estudiar dicho espediente por el estracto de él, única cosa de que se ha dado conocimiento á los representantes del país. La Epoca dice acerca de este asunto, en su número de anoche, que ha oido á varios diputados de la mayoríalas mas tristes consideraciones sobre dicha nego-

Parece que los diputados republicanos que hay en Madrid se inclinan á volver á la Camara; pero que no se atreven á hacerlo hasta conocer la opinion de la mayoría de sus amigos, unos ausentes y encausados otros.

El martes por la noche se hicieron en Málaga nuevas prisiones de personas afiliadas al partido republicano, poniéndolas á disposicion de los tribunales competentes, y al dia siguiente, fueron capturados en la estacion del ferro-carril dos sugetos que acababan de llegar á aquella ciudad y parecen están complicados en la sublevacion

Las fuerzas del ejército siguen patru lando en

El señor presidente de las Cortes parece dispuesto á hacer que en las comisiones que no puesolacion, y se decidieronn por siá rendirse á dis- pormenores de una operacion que le cuesta bas- Il den terminar sus trabajos por falta de asistencia

de sus individuos, sean reemplazados los que no [] ha tomado las disposiciones oportunas para que asisten.

Aunque se piensa, como dice un periodico, en la reunion de la mayoria, no puede fijarse toda la cuándo se verificara.

La Propaganda católica ha publicado un nuevo librito titulado Tengo miedo de los curas, escrito por el padre Damas, de la Compañía de Jesus.

La palabra muñeco con que un diario de la tarde distinguió al duque de Génova, ha hecho for-

Anoche los unionistas ya no le decian, pollo, ni duquesito, ni colegial, sino simple y sencillamente ese muñeco.

### CORREO DE PROVINCIAS.

El corresponsal á El Euscalduna dice desde Madrid con fecha 19:

«Las gentes han dado en decir que hay crisis ministerial y que el señor Ardanaz será el ministro que abandone el puesto en el Gabinete.

Segun indiqué à usted esta tarde en el Consejo de anoche se trató de las economías que el senor Ruiz Zorrilla proyecta introducir en el presupuesto del clero, y esta cuestion fué la que se segura produjo una completa divergencia ente los ministros de Haclenda y Gracia

El señer Ardanaz desea economizar, pero crea que el presupuesto del clero no està en igualdad de circunstacias que l s de otras clases del Estado, y que no es posible introducir radicales alteraciones sin que medie un completo acuerdo entre la Iglesia y la nacion espa-

El presidente del Consejo, que está dando pruebas de su espíritu conciliador y templado, terció en el debate, pero no se logró dar solucion alguna, y cuando se separaron los ministros era completo el desacuerdo entre los señores Ardanáz y Ruiz Zorrilla. Quizás esta situacion, aunque tirante se sostenga hasta que las garantias constitucionales se restablezcan, si sa restablecen pronto.

Luego se hace cargo de la declaración monárquica de Prim y añade:

"¿Qué candidatos son los posibles? D. Fernando de Portugal, que ha declarado una vez mas que no.

Don Luis que ha dicho otro tanto.

El duque de Génova, que no sirve por sus pocos

El general Espartero, que le pasa lo propio por tener muchos.

El general Serrano, que no quiere, y que aun suponiendo que admitiera, no resolveria nada ni acallaria ambiciones justificadas.

El general Prim, que se halla en igual caso. Y el duque de Montpensier, que tiene en su fa-

vor nacimiento, ideas, años y compromisos con la revolucion; pero que no le quiere el emperador Napoleon ni Olózaga ni otros progresistas napoleónicos.

Y como para haber rey lo primero es que haya quien lo sea; y como los monárquicos no se ponen de acuerdo por preocupaciones, por instigaciones ó por divisiones de partido, no será fácil que el monarca ocupe el trono si antes no hay un compromiso cierto y solemne de todos los elementos monárquicos para elegir al candidato que sea mejor y responda á la situacion creada en setiembre.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22.—Se desmiente la noticia de la dimision de Mr. Rohuer de sus funciones de presidente del Senado para poder presentarse candidato á la diputacion en una de las vacantes del Cuerpo legislativo.

Asegúrase que á consecuencia de los pasos dados en Constantinopla por el embajador de Francia, el sultan ha desistido de su viaje al Itsmo de Suez. El virey de Egipto hará solo los honores de las flestas de la inauguracion del canal.

Berlin. 23.-La proposicion del partido progresista se discutirá el lúnes y creese que será adoptada por gran mayoria.

Paris 22 por la tarde.—El ministro de la guerra Paris à 8 dias vista.... 5-16 0 00 .

todos los soldados que han cumplido cinco años de servicio vuelvan inmediatamente al seno de sus

El efectivo de cada regimiento será de 4.300 hombres en lugar de 3.000.

Asegúrase que los promovedores de los atropellos de que han sido victimas en la noche del 19 algunos diputados de la izquierda, eran unos agentes de la policia secreta.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 28 1/2.

El 3 por 100 diferido, á 233/4.

El 3 por 100 francés, á 71,40. El 4 1,2 por 100 idem, á 100,70. El 5 por 100 italiano, á 53,05.

Roma, 22-La corte romani ha sido avisada de que doña Isabel de Borbon habia resuelto de una manera positiva venir á esta capital durante la reunion dei Concilio.

### ULTIMA HORA.

### CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 23. Se ahre á la una en punto bajo la presidencia

del señor Rivero. Se lee el acta de la anterior por el Sr. Borguella, por no haber ningun secretario.

de ser contestada por no estar presente el señor ministro de Hacienda. El señor Iguanzo pide que se imprima el espe-

El Sr. Zarzoso hace una pregunta, que no pue-

diente de los 1.000 millones. \*Contestaciones entre el presidente y el señor

El señor Coronel y Ortiz hace una pregunta sobre libertad de Academias.

Le contesta el señor ministro de Fomento. Pide el señor Carrascon declaraciones sobre la

prision de un obispo protestante. Es contestado por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Carrascon dica si saba el gobierno lo que se va á tratar en el Concilio, contrario, á su entender, à la libertad de la nacion. Le contestan el señor Presidente de la Camara

y el general Paim diciendo que los acuerdos que se tomen en ese sentido, se considerarán como si no existiesen.

Un señor dipulado hace una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, que no puede ser contestada por no estar.

El señor Garcia hace una pregunta sobre presupprestos. El señor Ramos Calderon pregunta sobre el es-

pediente de los 1.000 millones, y anuncia una proposicion pidiendo se nombre una comisien. Contesta el señor Sagasta diciendo que tanto el actual ministro de Hacienda, como el señor Fi-

guerola no tienen inconveniente en que se nombre esa comision. El señor Figuerola usa de la palabra para una alusion personal.

El señor Montoya interpela al señor ministro de la Gobernacion sobre individuos que cobran sueldos del Estado, formando parte del ayunta-

Se entra en la orden del dia. Se aprueban algunos dictamenes de las comi-

	BOLSA.					
ı	Cotizacion ofic	Cotizacion oficial de la Bolsa.				
I		ULTIMOS			Boj	
I	Cotizacion oficial.	- 00	00	Za.	9	
II		DEL 20	DEL OO	607		
II	Co.			A		
Н	3 por 100 consolidado.		00-00	,	- 0	
Н	Id. pequeños	24-75				
	Id. fin de mes		00-00		4	
	Id. exterior	26-00	- 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		100	
II	3 por 100 diferido	00 00	The second second second	A COLUMN TWO IS	1	
II	Id. fin de mes	0)-0d		>	3	
H	Amertizable de 4	00 00				
H	Id. da 2	00-00				
II	Id. del personal	00 00		2	1	
II	Obligaciones municip	00-00	00-00	20		
ı	Billetes hinotecarios	99 40	00 00			
I	Id sagunda série		00-00	_	05	
ı	Banco de España	126 00		0.00	1	
ı	Canal de Lozoya		00-00	. (-10)		
ı	Obras sublicas			Co	)	
ı	Bonos del Tesoro	56 -25	00 00	10	2	
۱	FERRO-CARRILES.		200			
1	Odingaciones de 2.990	45 -00	00-00		3	
	[d. DMOYAR		00-00	_	- 3	
	id. da 30.000		00-00		. 3	
۱	id. nasvag	00 00	00-00	3	1	
1	CARRETERAS.	190	B THE		1	
	lanio de 1851		90-00			
1	Agosto de 4868		00-06		1	
1	allo do 4855	00-00	00-00	2	1	
1	CAMBIOS.		1			
- 1	I Andreas a us ama lasha	1 40 55	00 00			

- 30 -

las columnas de las fachadas y peristilos de sus templos, se albergaba en tales lugares, como los buhos ó los mochuelos. Los sepulcros, los mausoleos, los palacios, se habian convertido en fortines y parapetos, tras los cuales se peleaban unos con otros, se asediaban, se combatian y se abrasaban vivos entre las ruinas; asesinaban Papas, ahorcaban cónsules y decapitaban patricios: hoy era el tirano un duque longobardo; mañana un marqués de Toscana, ó un conde del Túsculo; y el pueblo romano, siempre indolente pero grande; siempre ambicionando, pero generoso; siempre rebelandose, y sin embargo, leal; siempre fiero, y sin embargo, magnánimo; queria siempre señores para no dejarse dominar por ellos, tiranos para hacerlos temblar, y Papas que adoraba, espulsaba, y volvia á llamar arrepentido, asesinando y esterminando á los que los habian espulsado, afligido ó vilipendiado. Tal era la Roma del siglo IX: calcúlese, pues, lo que seria el resto de Italia.

A todas estas miserias resultantes de tan bárbaras costumbres, y del continuo guerrear y destrozarse mútuamente las ciudades y los castillos, se añadia la total ausencia del comercio que hermana á los pueblos lejanos como á los próximos; los caminos cortados y deshechos, los rios sin puentes, los campos incultos y por falta de canales y desagües, con las aguas estancadas convertidos en pantanos y lagunares; y la falta de víveres y de alimentos, la carestía y el hambre, hasta el punto de que los hombres se arrojaban muchas veces á las bellotas con tanta ansia como los cerdos, alimentándose de frutas silvestres, de la caza y de la pesca que con

- 31 -

cestos lograban sacar de los arroyos y charcos. Y todavía se agregaba á esto que los señores de los castillos vejaban á las gentes de sus condados, con pechos y tributos, obligándoles á proveerles de caza y pesca, al acarreo de leñas y conduccion de correos á puntos lejanos, á la construccion de murallas, parapetos y defensas en las rocas mas inaccesibles á donde tenian que conducir como bestias de carga sobre sus espaldas la piedra, la cal y los ladrillos, pagando su vasallaje á los varones con sus personas y bienes.

En tan inculto vivir no habia que buscar obras de escalpelo ni pincel, ni de orfebreria ni tapiceria, ni fundícion de metales, ni estatuaria de mármol y ni aun de barro, todo por el contrario, se hacia y fabricaba lo mas groseramente que imaginarse pueda. Ni habia que buscar el solaz de la vida de la sociedad y de la organizacion civil; porque toda la virtud, toda la nobleza y toda la justicia se cifraba en tener buena coraza y buen almete, una espada bien afilada, una maza bien espinada, una lanza muy aguda y un brazo nervudo, una espalda bien fornida y un pecho fuerte y huesudo. Las letras y las ciencias yacian en tanto desprecio, que los varones, el rey y el emperador tenian una vanidad en no saber leer ni escribir; así era que para firmar sus cédulas, ordenes y mandatos tenian una cifra trepada, que ennegrecida con tinta, estampábanla al pié de sus diplomas; y solo las catedrales y los tribunales tenian para escribir los actos públicos y privados unos escribanos que empleaban un latin tan bárbaro y tan lleno de solecismos, que no es posible hoy leerle y contener la risa.

brado un grano de mostaza que podria crecer y desarrollarse hasta formar gruesos volúmenes. Y no es que aborrezcamos la luz y amemos las tinieblas; amamos la luz como el que mas, pero una luz limpia, clara, que ilumine al entendimiento con la verdad, guie al corazon por la senda del bien, y sea manantial de paz y de felicidad.

Volvamos, empero, à hablar del siglo IX, euva ignorancia ya hemos apuntado, y al castillo de Canossa, de donde saldrán los primeros destellos de la civilizacion que ha de restaurar à la infeliz Italia; pues el duque Atton daba acogida en su castillo á la flor de la caballeria de su tiempo, y tenia por esposa à la amable Ildegarda, princesa á quien adornaban las mas raras prendas de talente cultivado, animo piadoso, prudencia suma y gran consejo (1). A persuasion suya fué como hizo Atton edificar el monasterio de Berselo sobre el Pó, dotándole de ricas rentas, á fin de que esparciera la instruccion entre las gentes del contorno, desmontase y poblase los terrenos, sanease los lagunares y encauzase aquel gran rio, que hace alli un recodo y que inundaba con sus avenidas en un vasto espacio los campos y las aldeas. Ildegarda embelleció con dos hijos el lecho del

Conjugis Attanis non feat oblivio nobis, Ildegarda quidem fuit hujus namen amica. Docta, gubernatrie, prudens, Proba, consiliatrie. Ad meliora virum suadebat sapius ipsum, Cum que Birsellum menachis fabricavit habendum.

### CRITICA LITERARIA.

CARMANOLA theo ob ovide

Tal es el titulo de una comedia en tres actes y en presa, original de aun ingénio de esta corte, se que impresa, y sin haberse representado, ha tenido suautor la bondad de remitirnos.

Ya varios periodicos se han ocupado de esta obra: nosotros vamos hoy a hacerlo; pero antes hemos de consignar algunos antecedentes. IT b

No conocemos, ni aun de vista, como decirse suele, al autor de la obra cuya critica emprendemos.

No abrigamos la presunción de que nuestros juicios sean acertados, ni censuraremos con el tono de la autoridad docente cuya competencia está probada.

Protestamos si, de que nuestro juicio, falible como el de todos, y aun mucho mas que el de cualquiera otro, estará dictado por la imparcialidad mas estricta y por la mas severa rectitud.

El autor de la comedia «La carmañola, » ha elegido, en nuestro humilde juicio, como base del argumento de su obra, un asunto trascendental é importante por demas; pero poco simpático, poco a propósito para cautivar la atencion de los lectores o los espectadores en su caso.

El asunto, mas que á la jurisdiccion de la dramatica, apreciada como arte que en primer lugar deleita é interesa, -aspecto bajo el cual siempre es considerada por la generalidad, -- corresponde á la de la filosofia. Esto no es decir que del mismo asunto no se pueda forjar una comedia que abarque entrambos fines.

No tenemos espacio para reseñar el argumento, y el asunto, segun nuestro modo peculiar de ver las cosas, se cifra en patentizar los funestos resultados que puede ocasionar la prensa, cuando la envenenada satira es el espíritu que la dirige, ó la calumnia el influjo á que obedece.

¿Pueden de estos moviles surgir situaciones altamente dramáticas? Indudablemente. ¿Pero no está indican-

do la misma indole del asunto, que no es el mas a proposito para ajustarse al molde Cuando de un asunto, árido en sí, se

forja una concepcion dramática, que aparte de la enseñanza moral que contenga, cautive al mismo tiempo y embelese, se habrá realizado un esfuerzo tan titánico, que con razon se podrá llamar al que esto logre, gigante de la inteligencia.

i Hay en La Carmañola, comedia que, aun sin presuncion por parte de su autor, pertenece al género que con razon se ha llamado trascendental, algo de esto?

Indudablemente existe algo; pero en pequeña escala, en muy pequeña.

Sin embargo, ya es un merito envidiable, y por desgracia bastante inusitado, el aproximarse, siquiera sea en muy poco, à lo que constituye el supremo esfuerzo del talento.

El autor de La Carmañola tiene génio dramático.

Adolece de alguna inesperiencia, de falta de conocimiento de la escena.

Si en la comedia de que nos ocupamos hubiese hecho la esposicion de un modo mas conciso, si hubiera mas sobriedad en la estension de sus diálogos, si condensase en menos frases sus constantes sermoneos, la accion de la fábula hubiera ganado en rapidez y en naturalidad, cosas que en el teatro son indispensables.

Tambien en dicho acto primero ha cometido la inconveniencia social de presentar à una clase, la de los periodistas, pintada con colores un tanto impropios y subidos. Y no será, seguramente, que el autor de quien tratamos no confiese y reconozca, que en esta clase, como en todas, hay individuos que la enaltecen, así Pero se ha olvidado de aplicar un palia- | duras.

tivo á tal censura, el cual hubiera sido la [] presentacion de un tipo, en que viniesen à encarnarse las buenas condiciones de los que son el justo orgullo de tal clase.

Por lo demas, los caractéres de los personajes de la fábula, están hábilmente delineados y magistralmente sostenidos.

La trama en si, perfectamente imaginada, natural y lógicamente desenvuelta, y llena de interesantes situaciones, aunque mejor pensadas y mas dramáticamente urdidas, que formuladas ó des-

No es quien mejor espresa en el teatro, quien dice menos, aunque condensando mas: quien en la mas culminante situacion, suele decir, á veces lo menos literario, pero lo mas espontáneo, lo mas

En el segundo acto de la comedia de que nos ocupamos, hay mucha vida, mucho génio creador, grandes dotes de in-

genio y de dramática inventiva. En resumen: si el autor de La Carma. nola usase de mas sobriedad en el diálogo, y velase un poco mas el desenlace de su fábula, que hallándose cuajada de situaciones dramáticas y en sumo grado interesantes decae en el acto tercero,

las comedia seria una obra muy notable. En ella hay tipos deliciosos; María, la angelical y cándida Maria, es un modelo acabado de virtud y de inocencia, sin que haya en ella nada de mojigatez. Es como la verdadera virtud, que está tan libre del fanatismo como de la desenvol-

Andrés, el noticiero Andrés, está pintado con toda la vis cómica que cabe en un sugeto de tal clase.

Es uno de esos tipos que está tomado del natural con una verdad y una fuerza de colorido inmejorables.

En cuanto á la trascendencia y al fin moral que se contiene en dicha obra, no tenemos palabras bastantes para enalte-

cerla y ensalzarla. Reciba el autor modesto, que no ha querido estampar su nombre al frente de su obra, nuestro mas sincero parabien; y es que nuestros vaticinios pueden alentar á alguno, aliente el autor de la comedia de que nos ocupamos, porque creemos que el teatro le tiene reservados muchos triunfos.

Tomamos las siguientes del periódico Las Cortesagmos y sons , seali ,old

HIGIENE Y SALUBRIDAD. Napoleon ni Oiozaga ni-atres progresistas na-

Preceptos útiles para la conservacion de la salud, segun la constitucion, la edad y la estacion on acciupatuom act omes y pas of a

4. Los alimentos no deben ser uniformes. Es necesario variar las sustancias que se entregan al estómago, con la mira de que este se habitúe á sus diferentes impresiones; pero no debe usarse en cada comida de una gran variedad de man jor y responda d la situacion creada en sancj

2. Aquellos de entre estos que escitan inmoderadamente el apetito, destruyen las mejores constituciones.

3. El mejor pan, guardado mucho tiempo, se altera. El pan caliente es indigesto; el moreno es menos nutritivo que el blanco; el que contiene salvado se enmohece fácilmente: el pan de trigo 

4. Los alimentos de la especie animal son mas nutritivos que los otros. La carne de pescado es menos sustanciosa. La de los animales jóvenes encierra menos jugo alimenticio que la del animal llegado á su completo desarrollo.

5. Los manjares feculentos son de fácil digestion y nutren mucho; combinados con una cierta cantidad de carne, forman un alimento escelente. Los vegetales herbáceos nutren poco. Lo mismo sucede con las frutas; y la prudencia aconseja como otros que la deprimen y sonrojan. | abstenerse de ellas cuando no están bien ma-

6. El agua es el mejor disolvente, y la de rio ó arroyo debe preferirse para el uso alimen-

MARLING THE ALL

7. Pueden hacerse varias comidas en el dia; pero antes de empezar cada una de ellas, debe esperarse à que esté concluida la digestion de las anteriores, para lo cual se necesitan á lo menos cuatro horas. Los niños deben comer con mas frecuencia que los adultos y los viejos, porque necesitan crecer, mientras que los otros solo tienen que reparar las pérdidas que han padecido.

8. Todo cambio en los alimentos debe hacerse gradualmente: los alimentos pocos sanos, pero á que el estómago está acostumbrado, son preferiquien mas elegantemente dice, sino | bles muchas veces á otros mas nutritivos, no estando habituados á ellos.

> 9. Los viejos deben hacer varias comidas durante el dia, pero sin cargar el estómago. Una sola comida el dia espone á frecuentes indigestiones. En la vejez es cuando son mas dañosos los escesos en los alimentos y en los licores fuertes.

10. El que está dotado de una constitucion fuerte no siempre tiene un buen estómago. Cuando no se sienten necesidades irregulares que indican una gran sensibilidad en el estómago aversion de los alimentos, que es señal de inercia en este órgano, cuando se respira fácilmente y no se tienen cólicos ni ruido de tripas, se está en disposicion de digerir bien.

11. El hombre robusto debe tomar alimentos fuertes que esciten los órganos de la digestion, estimulen y sostengan la organizacion.

12. El régimen de las personas robustas debe ser muy variado. Sin arrojarse á cometer escesos, deben mudar con frecuencia su modo de

13. El alimento de las personas débiles enfermas, valetudinarias, debe ser sustancioso, ligero y tomado varias veces al dia en pequeñas canti-

Los vejetales flatulentos no les convienen, así como las sustancias grasas, viscosas, pesadas. Pero si un ejercicio moderado, baños tibios y frios, fricciones secas sobre la piel, acostare temprano, en habitacion espuesta al Mediodia con preferencia á otra cualquiera, madrugar, volverse á acostar si se esperimenta cansancio, evitar el frio de la mañana y el de la tarde, el sol de Mediodia, los vapores y las nieblas, y no trabajar nunca inmediatamente despues de la comida.

14. El alimento animal conviene en el Norte y en las estaciones fries. Los habitantes de los paises cálidos se encuentran mejor con el uso de sus tancias vejetales. En los climas templados debe seguirse un régimen misto.

15. En invierno pueden gastarse manjares fuertes, escitantes, que exigen grande accion en el estómago, y bebidas esti nulantes. En esta estacion, las fuerzas digestivas llegan á su mayor grado de energía, y el estómago debe ejercitarse mucho, con el objeto de que pueda dar á los otros órganos la fuerza de resistir á la impresion del frio; mas se duerme y se come en esta que en las otras estaciones. De aqui resulta que, al terminar el invierno, se debe observar algo la dieta, porque la superabundancia de la sangre en esta época, dispone á las inflamaciones para la

46. Esta última estacion es la di la vejetacion. La sangre, que es escesiva, circula con mas actividad. Deben, pues, disminuirse los alimentos y usar con preferencia de los vejetales; beber menos vino que en invierno, mas ligero y mezclado con agua. Las constituciones sanguineas son en esta época las mas espuestas á contraer inflamaciones. Debe evitarse el tránsito repentino del calor al frio, el de un ejercicio violento á un reposo completo; tampoco debe abandonarse demasiado pronto la ropa de invierno.

17. El estio da actividad al sistema venoso y á la secrecion de la bilis. Entonces es cuando deben usarse la carne de los animales jóvenes, las legumbres y las frutas, tomar los condimentos con moderacion, y bel er poco vino, y este mezclado con agua fresca. Los alimentos cimpactos, los manjares grasos y viscosos, así como los ejercicios violentos son muy dañosos durante los grandes calores. El moderado uso de las frutas, los baños frescos y las bebidas refrigerantes son de

la mayor utilidad. 18. El otoño viene acompañado de repentinos cambios de temperatura. A la proximidad del in-

vierno debe volverse paco a poco al uso de las | xima al de la juventud Nada de alimentos de dicarnes y de alimentos y bebidas tónicas, sin abandonar enteramente los vegetales, especialmente si el verano ha sido caloroso. La ropa debe ser de mas abrigo hácia el fin del otoño. Por úl imo; los proceptos que anteceden deben observarse con sujecion à la irregularidad de las estaciones. Muchas veces en un mismo dia se ve uno obligado a dejar un trage ligero para tomar otro de mas abrigo. Tambien la comida debe ser arregiada al estado atmosférico.

19. Las personas de temperamento sanguineobilioso no deben comer carnes sino con moderacion: los vejetales les conviene mucho mas. La vida del hombre sanguí reo debe ser variada, y si no tiene una disposicion marcada pletora (disposicion por ponerse muy grueso), puede usar de todos alimentos y de todas bebidas.

20. Los que tienen superabundancia de sangre deben tomar alimentos poco nutritivos y bebidas refrigerantes; deben abstenerse del vino puro, de los licores, del café; la volateria, las verduras las frutas y un ejercicio moderado, deben ser la base de su régimen. El pletórico debe huir de los alimentos suculentos, grasos, oleosos, sazonados; beber poco vino, y nunca puro; y preferir los vejetales y las aves.

21. El de temperamento bilioso debe sujetarse á este último règimen, evitar las especies y todos los estimulantes; los áccidos le convienen, pero no asi la leche; nada de grasas, nada de carne montesina, de quesos, de alimentos dulces, azucarados melosos; poco vino, ó mezclado con mucha agua; ejercicio moderado; sueño prolongado.

22. La persona á quien haya cabido en parte un temperamento nervioso, se abstendrá de alimentos viscosos, de legumbres farináceas, de masas sin fermentar, de platos de difícil digestion, de condimentos escitastes; debe comer el pan bien fermentado, bien cocido, volatería y sustancias jelatinosas, tales como pollos, vaca, carnero, verduras y frutas; el vino que beba debe ser ligero, cerveza ó cidra bien compuesta y poco cargada; nada de pichon, caza, etc.: nada de pescado de mar, especialmente de mariscos, ni de carnes saladas, ahumadas, etc.; ejercicio ligero, por una temperatura moderada y algo húmeda, y distracciones frecuentes son cosas que le convienen.

23. Los linfáticos no deben alimentarse mucho con vejetales; las plantas consideradas como antiescorbúticas y diuréticas, les convienen; pero no los alimentos grasos, viscosos y procedente de animales jóvenes; ni tampoco el pescado, los farináceos, ni las legumbres feculentas; pueden usar si de las carnes fibrosas, vaca, carnero, caza, etc., y tambien, aunque sin esceso, vinos generosos, licores espirituosos, salsas; el eje cicio, especialmente por una atmósfera seca y cálida, les es indispensable; la ociosidad basta á producir un temperamento linfático; y los de esta clase necesitan un régimen tónico, un sueño ligero y el aire de las montañas.

24. A los niños se les debe dar poca carne, las legumbres, las raices, las verduras y las frutas les convienen mas; un vino ligero y aguado, pero de ningun modo licores fuertes. A medida que se adelanta en la carrera de la vida se necesita un alimento mas nutritivo, mas reparador.

25. Apenas ha llegado la organizacion al complemento de su perfectibil dad cuando ya camina en decadencia. La vejez empieza, por lo comun. á los sesenta años. La decrepitud despues de sesenta. En el primer caso, en que aun está el hombre fresco, debe huir de los licores fuertes, de las especias, del abuso de la mesa, de los ejercicios violentos, de las pasiones ardientes; debe comer poco, especialmente por la noche; poca carne montesina; pan bien cocido; vegetales nutritivos; vino viejo y generoso pero con moderacion; nada de alimentos grasos, farináceos, pe- dedor universal.

23. A la par que se avanza en edad, debe llevarse una vida sóbria, regular, templada. Todo debe ser arreglado, ocupaciones, comidas, escre- Buenos Aires y Rio Janeiro, señores Palma y Gil; ciones, ejercicio, reposo, sueño. Debe llevarse lana ó franela sobre la carne, evitar la impresion del frio, los sudores copiesos, y tomar algunos ! y enmil farmacias droguerias y perfumerias i do baños tibios para facilitar las secreciones.

27. La educacion que se da á las mujeres las hace diferir casi enteramente de los hombres. Dotadas de una constitucion mas debil, mas irritable, están siempre espuestas á las enfermedadesnerviosas. El régimen que deben observar se apro

ficil digeation, ni de estimulantes, de especias, de case ni de licores, sino volateria, vejeta-

28. La mujer entregada à u la vida activa, y cuyo fisico y moral se aproximan al hombre, debe seguir el régimen señalado para este, salvas las precauciones que exigen los diferentes estados que son particulares à su sexo. La vejez es mas temprana en las mujeres, pero en cambio son mas lentos sus progresos.

SANTO DE MAÑANA 24. San Rafael Arcangel. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde es el segundo dia de la novena de San Rafael, celebrandose hoy su fiesta principal. A las diez sera la misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Garcia Menendez, y por la tarde en les ejercicios, predicará D. Casimiro Erro. Antes de la misa mayor se dará la bendicion papal. Termina la novena de Nuestra Señora de Val-

vanera en la parroquia de San Ginès, y predicará en la Misa mayor D. Casimiro Erro Irigoyen, Concluye la novena del glorioso Arcangel San Rafael, y se celebra su funcion principal en San Antonio de los Portugueses; predicará en la M sa mayor D Manuel Solis, y en los ejercicios de la

tarde B. Juan Barbero. En las parroquias habrá Misa mayor, por la tarde ejercicios con sermon en los Servitas, Arrepentidas, Cármen Calzado y Oratorio del Caballero de Gracia.

Al anochecer dará principio en la parroquia de Santa Maria una devota novena de ánimas, y dirá hoy el sermon D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. NUESTRA SEÑOra de la Paz en San Isidro o en San Martin o en la de las Mercedes en D. Juan de Alarcon.

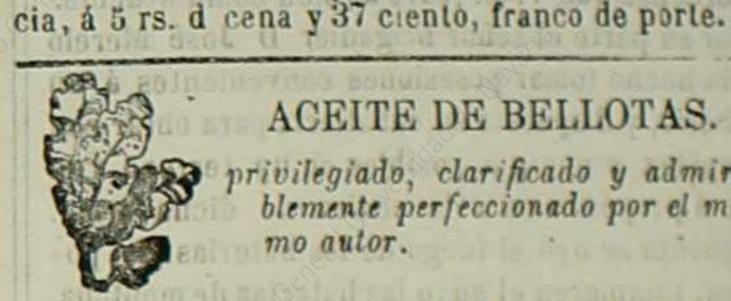
Lunes 25.—San Crisanto y Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta boras en la iglesia de San Juan de Dios, donde continua la novena de San Rafael Arcangel; à las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará don Castor Compania, y por la tarde D. Angel Greno. En la parroquia de san Sebastian se hará funcion à San Crispin y Crispiniano martires predicando en la m sa mayor D. Gerónimo Llorente.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. NUESTRA SEÑORA de la Encarnación en su iglesia; o la de Gracia, en su igl sia ó en el colegio de niñas de Lo-

MIS DIFICULTADES NUM. 3. TENGO MIEDO A LOS CURAS. por el R. P. Damas, de la Compañía de Jesus Se vende en la Propaganda Católica de Palen-

Es el único específico admitido en todos los to-



ACEITE DE BELLOTAS.

privilegiado, clarificado y admirablemente perfeccionado por el mis-

cadores, probaco y acreditado, que hace salir el pelo, contiene su caida, nutre el enfermizo, lo desenreda, lustra, oculta y precave las canas; estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, insectos imperfecciones, costras, etcetera. Es admira ble para las paridas, niños, bañistas y enfermos Está recomendado por medicos higienistas, aló patas y homeópatas, farmaceuticos, y por masde 500 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmetico del mundo; precio, 6, 12 y 18 reales frasco. Exijase mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y mi rúbrica en la etiqueta, porque hay ignorantes falsificadores sin decero ni conciencia del secreto, cuyo brove espediria para Sierra Mo-rena, Melilla, Albucemas, Gomera, Fernando de Póo ó Do-Pó (Golfo de Guinea). Se vende en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, núm 1, principal, y Jardines 5, (vidrieras verdes.) Madrid. El inventor L. de Brea y Moreno, prove-Depósitos generales: Para la China y las Indias

Filipinas, en Manila, farmacia del Dr. Kubnel; para las Américas, en la Habana perfumeria de Matas; en Méjico. Madariaga; en Montevideo, para Inglaterra, Estados Unidos, India inglesa, Canadá y Australia, en Londres, 2 Cronwall. En Paris, para Francia y sus colonias; 39 rue Richer, todo el globo, tanto europeas, americanas, jindias

> MADRID:-1869. IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. calle de San Lúcas, núm 6.

brado un grano do mosuaza despodria crecer y desarrocasi creemos que el mundo, así como se halló en tinieblas en lo intelectual, se vió tambien en una casi noche material: que el sol no lucia esplendente como ahora, que la luna no mostraba su faz y que brillaban las estrellas en el firmamento; que corria por los rios negra el agua como la tinta, que tenia en los lagos el co+ loralentassement y que estabalsientere enquel mariturbia y planiza; que las yerlas les jai cumple dieruls el laspecto de secas y erah las flores y frutas de un azul palido y ceniciento. Así delira del hombre la fantasia y asocia en su idea la luz interna de la inteligencia con la luz esterna del dia, llegando casi à creer, cuando se habla de la edad de hierro, que tambien el mundo material se hallaba entonces envuelto en tinieblas, mientras que viviendo ahora en la plena luz de las ciencias y las artes, parécele el sol de ahora mas fúlgido y esplendente que lo fuera el mismo sol en el siglo Xon de la lobora

Nosotres reemos per el contrario, que en los siglos barbaros si reinaba la ignorancia, era todo en ellos lo natural, mieutras reina en los nuestros el error que es peor mil veces que la ignorancia, y a lo natural ha sustituido lo artificioso y fingido que corrompe toda sencillez y desnaturaliza y cubre de un falso brillo cuanto toca. Busque, pues, imagenes e impresiones en aquellos signos de atraso quien deleitarse quiera en la contemplacion de lo natural, y huya, si, huya de esa sociedad artificial que ha hecho triz is todo el orden de la naturalezi en la familia y en el comun trato de las gentes, y que roe el gusano de la incredulidad, verdadera ignorancia obscena y vil. Hé ahí en unas pocas líneas sem-

Ni se aventajaba el clero secular à la ignorancia universal, pues la mayor parte de los curas apenas si sabian leer los libros de coro y el misal, teuiéndose por bastante instruccion saber escribir su propio nombre; porque para revestirles de las sagradas ordenes no se les exigia mas que saber de memoria el símbolo de San Atanasio, à que se reducia toda se teologia. Solo en los monasterios de San B nito se cons rvaba viva la luz de las ciencias y las letras, y por eso de allí salian los Papas, los obispos y los prelados de la Iglesia: que si el clero monacal no hubiese guardado como sagrado depósito un destello de la divina sabiduría, el mundo se hallara todavia irremisiblemente hoy en un estado de ignorancia y de barbarie aun mayor que entonces. En medio, sin embargo, de siglos tan infelices, era en el pueblo viva la fé, y ninguna herejia turbaba entonces á la cristiandad en Occidente, si bien la apenaba y contristaba terriblemente la creencia entonces muy arraigada de que al despuntar el siglo X, acaeceria la fin del mundo y se convertirian en destruccion y ruinas el cielo y la tierra, apareciendo Cristo, juez vengador, para juzgar á los vivos y é los muertos. Así era que los hombres, rodeados de las espèsas tinieblas de tan crasa ignorancia, languidecian, y descorazonados y abatido el espíritu, ni se cuidaban ni osaban salir de su miserable situacion, arar ni sembrar los campos, encauzar los rios, desaguar lagunas insalubres, ni recomponer las iglesias ni aun sus propias viviendas.

Estas cosas se leen por pasatiempo y parecen como un ensueño; y cuando pensamos en época tan infeliz,

das en guaridas de tiranuelos, que en la angostura de un desfiladero, en la vega de un rio, en el declive de una escabrosa montaña y en la punta de cualquier risco levantaban un castillo, para de alli guerrear con todo el mundo, atacando á sus vecinos y robando á los transeuntes. Y lo que se dice de la Lorebardia y de la comarca ve-

- 29 -

neciana, debe enten terse ann con mas motivo de toda la Italia inferior, donde lo ardoroso del clima, lo epidémico y la insalubridad, la aspereza del carácter, lo ardiente de la sangre, lo selvático de los montes Apeninos, la fiereza de la guerra, los saqueos, estragos y devastaciones, mas crueles que en ninguna otra parte, habian hecho ann mas bárbaras y salvajes á aquellas mermadas tropas que, como avanzadas, hacian frente a la iracundia de los vándalos y los godos, de los erulos, longobardos y sarracenos. La misma Roma estaba hecha un monton de escombros, y sus contornos desiertos no ofrecian mas que campos incultos y terrenos pantanosos y cubiertos de malezas. Sus foros cayéndose; sus teatros sin la mitad de sus arces arruinados; sus grandes edificios medio demolidos; sus átrios derribados; sus templos sin sus adornos, y sus estátuas, y su pueblo, aquel pueblo cuya muchedumbre en los tiempos de su gran poder pasaba de cuatro millones de almas, reducido a menos habitantes que los que cuenta hoy una gran aldea, habiendo venido a verse esa escasa poblacion tan menguada por las sediciones y las luchas intestinas y en tal escasez de habitaciones, que entablonadas las galerias del anfiteatro, de la curia y del foro, y embigadas